



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



ME LLENA DE ORGULLO

Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2023

Secretaría de Turismo y Cultura

I. Antecedentes.

Para la Secretaría de Turismo y Cultura la implementación de instrumentos de participación ciudadana en los procesos y acciones que emprende la Administración Pública Federal y Estatal, es de suma importancia para conocer las expresiones y necesidades de los ciudadanos, a fin de garantizar el puntual seguimiento a las solicitudes a través del marco legal correspondiente de cada Dependencia o Entidad, es por ello que esta Secretaría contribuye a crear eventos culturales en las diferentes regiones del Estado de Veracruz convocando y fomentando a la ciudadanía a formar parte de los Comités de Contraloría Ciudadana, bajo el concepto de Gobierno Abierto cuya finalidad es asegurar la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos de la Secretaría de Turismo y Cultura.

Desde el año 2020 esta dependencia lleva a cabo la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana; durante el ejercicio 2021, derivado de la contingencia sanitaria que se vivió, la implementación de estos mecanismos de participación se vio interrumpida derivado a que se suspendieron los eventos turísticos presenciales. No obstante, se tuvo la disposición de seguir trabajando y para el 2022 se suscribió un nuevo programa de trabajo, logrando constituir tres comités, que recopilaron un total de ciento cuarenta y nueve cédulas de vigilancia, de las cuales se clasificaron cincuenta y siete sugerencias que fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su debida atención. Concluyéndose diez y quedando pendientes por concluir cuarenta y siete, a las cuales se les dará seguimiento hasta su solventación.

El trabajo y aprendizaje del proceso ha sido una labor ardua, la cual fue recompensada durante el ejercicio anterior con la obtención del segundo lugar a nivel Estatal en el "XIV Premio Nacional de Contraloría Social 2022". Por lo que el compromiso para el 2023 continúa redoblando esfuerzos para la obtención de mayores logros y recompensas.

II. Áreas Ejecutoras.

Dentro del programa presupuestario de la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR), existe el apoyo gubernamental directo para tres eventos turísticos



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETURÍA DE
TURISMO Y CULTURA



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2023

Secretaría de Turismo y Cultura

añcla, mismos que tienen lugar en los meses de junio y septiembre, Salsa Fest, Costa Esmeralda Fest y Cumbre Olmeca, respectivamente.

Si bien es cierto, que la dependencia tiene mayor participación y difusión en otros festivales durante el año, estas solo forman parte de alianzas estratégicas y convenios consolidados con otras unidades administrativas municipales.

En lo que respecta a Cumbre Tajín, esta unidad de la administración pública, participa de manera directa en esta festividad, toda vez que como lo establece la cláusula tercera bis del tercer convenio modificatorio y de reexpresión del Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut, la secretaría de turismo y cultura funge únicamente como coordinadora de sector. Por lo que la administración, operación y rendición de cuentas de este no depende de la SECTUR.

III. Promoción de la Contraloría Ciudadana.

Conforme al artículo 22 de los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, para la integración y constitución de estos; se emitirá una convocatoria de carácter público en espacios accesibles a la población de las comunidades beneficiadas, asimismo se difundirá por medio de las redes sociales de la dependencia.

Se promoverá la participación de la ciudadanía, a través de grupos vecinales y convocatorias físicas en sitios públicos, para procurar tener constituido los comités de cada localidad que se verá beneficiada del evento turístico y cultural; buscando incentivar que ellos mismos sean quienes organicen y participen en asambleas en las que se tomarán acuerdos y decisiones que les favorecerá de manera directa durante la ejecución de estos.

Asimismo, se utilizará este mecanismo de participación ciudadana para hacer patente la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para el seguimiento y vigilancia de las acciones que emprende este órgano de la administración pública estatal.



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2023

Secretaría de Turismo y Cultura

IV. Constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Actualmente la Secretaría de Turismo y Cultura, tiene tres productos turísticos ancla a los que les destina recurso de manera directa, para los cuales se propone la constitución de este mecanismo de participación ciudadana durante 2023; quedando la propuesta de constitución para los siguientes eventos turísticos-culturales.

1. Salsa Fest 2023, del 1 al 3 de junio;
2. Costa Esmeralda Fest 2023, proyectado para la primera semana de septiembre;
3. Cumbre Olmeca 2023, estimado realizar en la última semana de septiembre.

Dada la naturaleza del evento, los comités a constituirse son de acciones y tienen una vigencia hasta la conclusión del festival.

El proceso de constitución es presencial, siguiendo lo establecido en la guía para la constitución y operación de los comités de contraloría ciudadana, se realizará de cinco a tres días previos al inicio del evento turístico; se le otorgará a los miembros del comité conformado las acreditaciones necesarias para acceder sin costo al festival y de igual manera, se le otorgará un kit de levantamiento de cédulas de vigilancia: tabla de encuesta, lapiceros azules y cédulas de vigilancia.

Para la constitución del comité, se utilizará el formato FR-03 "Acta Constitutiva" y se solicitará a los integrantes que firmen el documento y entreguen copia fotostática de una identificación oficial.

V. Capacitación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Los integrantes de los comités de contraloría ciudadana constituidos por la Secretaría de Turismo y Cultura durante el 2023, recibirán capacitación para la operación de los mismos, a través del Enlace Institucional, el Lic. Jaime Limón Hernández y de su operativa la Lic. Crisanta Ivette Martínez Pérez.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2023

Secretaría de Turismo y Cultura

La capacitación tendrá lugar, de uno a dos días posterior a la fecha de constitución y, será ahí cuando se les haga entrega de todos los formatos indicados en la operación de los comités de contraloría ciudadana, asimismo, los miembros de los comités podrán recibir la asesoría adicional; información, documentos o formatos que requieran, o bien hacer llegar los, comentarios, dudas, quejas, sugerencias, reconocimientos y peticiones, relacionados con dichos Comités a través de un formulario de contacto que llegará directamente a los correos: ianahelimon@veracruz.gob.mx e ivalt@veracruz.gob.mx

Los integrantes de los comités firmarán la constancia de capacitación en el formato FR-09.

VI. Entrega de Folios de Registro y Acreditación.

Posterior al acto de constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana, se procederá de manera inmediata al envío electrónico del Formato FR-A-Acta constitutiva (obras y acciones) y de las copias de identificación de los integrantes, solicitando también la validación, contando con la validación correspondiente se solicita el registro y acreditación de los integrantes de este mecanismo de participación ciudadana a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional.

Al presidente de cada uno de los comités constituidos, se le hará entrega de los folios de acreditación recibidos por parte de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional. Como constancia, los integrantes de cada comité firmarán y remitirán al Enlace Institucional el Formato Fr-08-Recibo de folios de acreditación.

VII. Entregar Reporte de Operatividad

A través del cumplimiento en la constitución y operación de los comités, se informará trimestralmente mediante el reporte de operatividad correspondiente en los meses de julio y octubre debido a que corresponde a los periodos en los



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



INSTITUTO VERACRUZENSE
DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2023

Secretaría de Turismo y Cultura

que se constituirán comités y serán estos meses en los que se deberán aplicar las cédulas de vigilancia.

VIII. Apertura de Sobres que Contienen Cédulas de Vigilancia.

Este acto se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Turismo y Cultura, previa invitación girada vía correo electrónico al Órgano Interno de Control con copia a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional.

Durante el acto de apertura, se revisará cada una de las cédulas recopiladas y en su caso se clasificarán según el tipo de solicitud que se registre. Posterior a ello, se foliarán cada uno de las cédulas con la finalidad de tener un mejor control y rastreabilidad en las siguientes etapas de trabajo, todos los documentos se registrarán mediante la formulación del formato FR--12- Acta de apertura de sobres en tres tantos.

IX. Registro de Percepción Ciudadana y Solicitudes.

El enlace institucional, posterior al acto de apertura de los sobres que contienen las cédulas de vigilancia, procederá al vaciado de la información y análisis estadístico para su canalización y atención de las áreas correspondientes. Entregando los formatos FR-13 "Detalle de solicitudes en acto de apertura" y FR-14 "Detalle de Evaluación de Percepción de Calidad", los cuales serán enviados por correo electrónico a la Dirección de Fortalecimiento Institucional y al Órgano Interno de Control.

De la misma forma, utilizando como base los resultados obtenidos en el formato FR-14, se procederá a realizar el informe trimestral de percepción de la calidad, que será enviada mediante oficio al coordinador del COCODI de la SECTUR.



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2023

Secretaría de Turismo y Cultura

X. Atención de Solicitudes.

Derivado del acto de apertura y, en caso de existir solicitudes, el Enlace Institucional de la SECTUR canalizará las mismas a las áreas correspondientes de esta Secretaría, asimismo, al momento de turnar los resultados obtenidos en las cédulas de vigilancia, se exhorta al responsable de área dar una atención de los resultados obtenidos; y adicionalmente ofrecer el completo apoyo del enlace institucional para la gestión de estas. Mismas que serán dadas a conocer mediante el formato FR-15 "Estado de Atención de Solicitudes"

No obstante, si durante el acto de apertura se presentara alguna queja o denuncia, esta se turnará al Órgano Interno de Control para su atención, para que a su vez informe al Enlace Institucional para su seguimiento hasta la conclusión.

XI. Verificación a la operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Durante la emisión del evento turístico-cultural, el Enlace Institucional de la Secretaría de Turismo y Cultura, estará presente para el apoyo y asistencia de los miembros del comité constituido. Asimismo, estará pendiente de las acciones que cada miembro lleve a cabo, a fin de verificar la operación de este mecanismo de participación. Aplicándose como supervisión el formato FR-16 "Verificación y Funcionamiento de los Comités"

XII. Reuniones de seguimiento al Programa Anual de Trabajo.

Como lo establece el artículo 15 fracción XVIII de los Lineamientos Generales para la Promoción, Participación y Constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana, el Enlace Institucional convocará de manera mensual a través de correo electrónico a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y el Órgano Interno de Control a reuniones de seguimiento Programa Anual de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETURÍA DE
TURISMO Y CULTURA



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2023

Secretaría de Turismo y Cultura

Trabajo, para lo cual se levantará minuta de seguimiento mediante formato FR-17 "Minuta de seguimiento al PAT".

XIII. Elaboración de informes.

De conformidad al artículo 15 fracción XIX de los Lineamientos Generales para la Promoción, Participación y Constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana se entregará a la Dirección y al Órgano Interno de Control los informes y avances trimestrales de resultados del Programa Anual de Trabajo, mediante el formato FR-18- Reporte trimestral.

El reporte de avances cubrirá dos elementos sustantivos:

- a) Información cuantitativa: Mostrará en términos numéricos y/o porcentuales los avances y/o resultados obtenidos a lo programado;
- b) Información cualitativa: Será la descripción puntual de las acciones realizadas durante el trimestre que se reportará.

Además, se elaborará y enviará al Órgano Interno de Control el informe anual de actividades en los primeros diez días hábiles del dos mil veinticuatro para su validación correspondiente y envío a la Dirección de Fortalecimiento Institucional.

Por la Secretaría de Turismo y Cultura

Lic. Jaime Limón Hernández
Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana
Secretaría De Turismo Y Cultura.

Por el Órgano Interno de Control

L.C. Rubén Ramsés Rodríguez Torres
Titular del Órgano Interno de Control
Secretaría De Turismo Y Cultura.

